



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 330-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 156-2014, de fecha 17 de julio del año en curso, se aprobó la delegación efectuada por el Magistrado Presidente de esta Institución, para que el Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II, ejerza la representación legal de este Tribunal, dentro del juicio ordinario laboral número 07004-2014-00189 Oficial II, promovido por la ex trabajadora DORA VIRGINIA LINARES LÓPEZ, contra este Tribunal, en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Sololá, facultándolo para que comparezca a las audiencias que se confieran durante la tramitación del mismo e interponga los recursos legales pertinentes:

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas):

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Acuerdo No. 156-2014, en el sentido que se aprueba la delegación efectuada por el Magistrado Presidente de esta Institución, para que el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, conjunta, separada e indistintamente con el Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II, ejerza la representación legal de este Tribunal, dentro del juicio ordinario laboral número 07004-2014-00189 Oficial II, promovido por la ex trabajadora DORA VIRGINIA LINARES LÓPEZ, contra este Tribunal, en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Sololá.

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de octubre de dos mil catorce.

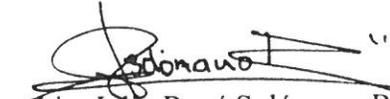
COMUNÍQUESE:

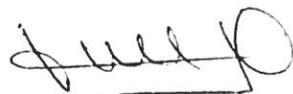
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

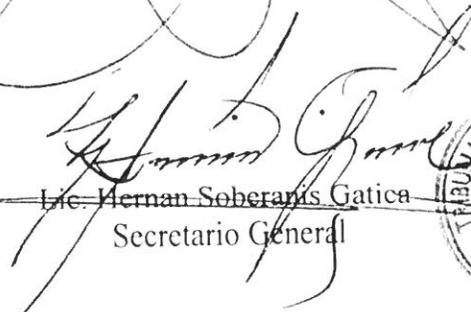

~~Lic. Julio René Solórzano Barrios~~
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


~~Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi~~
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


~~Lic. Hernan Soberanis Gatica~~
Secretario General

